



Código validación comunicación: 16696

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores

Sociedad Productora de Energía San Andrés y Providencia S.A. E.S.P. - SOPESA S.A. E.S.P.

isalcedo@sopesa.com

Av providencia # 4 - 135

San Andrés, San Andrés

Asunto: Solicitud de formalización de ANPs dentro de la concesión ASE San Andres, Providencia y Santa Catalina

Cordial Saludo doctor Salcedo

De acuerdo con el radicado 2-2025-038509, con asunto “Cánones de arrendamiento – activos de generación de EEDAS. Activos No Aportados a la concesión (ANP). Rad MME No. 1-2025-038241, 20251300035591” (documento adjunto a esta comunicación), se solicita la formalización adecuada de los costos asociados a los ANP, con el fin de proceder a su posterior reconocimiento mediante subsidios.

Por lo anterior, requerimos que el concesionario SOPESA S.A. E.S.P. informe el estado de dicha formalización con EEDAS S.A. E.S.P., en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de esta comunicación.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Juan Camilo García Ortiz

Revisó: Ana María Cairasco Agudelo, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Juan Camilo Mendoza Martínez, Héctor Arturo Barrera Castellanos

Aprobó: Víctor José Paternina Novoa